

La prueba específica se realizará **Del 17 al 20 de julio.**

Será requisito indispensable haber abonado las tasas requeridas para dichas pruebas.

A todos los aspirantes les rogamos que vengan preparados con ropa de clase y ensayo.

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA DE APTITUD POR MENCIÓN

- Menciones: Danza Teatro y Danzas Acrobáticas y Circenses - Sin requisitos de formación profesional o equivalente
- Menciones: Danza Clásica, Danza Contemporánea y Danza Española - Con formación profesional o equivalente a grado medio realizada en centros publicos o privados no reglados

EJERCICIOS POR TIPO DE PRUEBA DE EVALUACIÓN DE APTITUD

Aspirantes a la mención en **Danza Clásica:**

Requiere formación previa equivalente a Grado Medio

La prueba consistirá en los siguientes ejercicios:

- Clase de Danza Clásica.
- Variación elegida por el aspirante de no más de 3 minutos, donde se valorará su capacidad artística. La música se podrá traer en soporte USB, CD, Móvil.
- Ejercicio de improvisación marcado por el tribunal.
- Entrevista personal

Aspirantes al itinerario de **Danza Contemporánea:**

No requiere formación previa equivalente a Grado Medio

La prueba de acceso de la Mención Danza Contemporánea: NO REQUIERE FORMACIÓN PREVIA. La prueba consistirá en los siguientes ejercicios:

- Clase de Danza Contemporánea.
- Variación elegida por el aspirante de no más de 3 minutos, donde se valorará su capacidad artística. La música se podrá traer en soporte USB, CD, Móvil.
- Ejercicio de improvisación marcado por el tribunal.
- Entrevista personal.

Aspirantes al itinerario de **Danza Española:**

Requiere formación previa equivalente a Grado Medio

La prueba consistirá en los siguientes ejercicios:

- Clase de Danza Clásica
- Clase de Danza Española (bolera, estilizada, folklore y flamenco)
- Variación elegida por el aspirante de no más de 3 minutos, donde se valorará su capacidad artística. La música se podrá traer en soporte USB, CD, Móvil.

- Ejercicio de improvisación marcado por el tribunal.
- Entrevista personal

Aspirantes al itinerario de **Danza Teatro (Teatro Físico del Movimiento)**

No requiere formación previa equivalente a Grado Medio

TEATRO FÍSICO DEL MOVIMIENTO

La prueba consistirá en los siguientes ejercicios:

- Ejercicio Colectivo de Expresión Corporal.
- Pieza coreográfica de menos de 1 minuto.
- Presentación de un monólogo memorizado, a elegir, entre uno clásico y otro contemporáneo*.
- Si el alumno lo desea, durante la prueba, podrá interpretar una canción, con o sin acompañamiento.
- Entrevista personal (si el tribunal lo determina)

Aspirantes al itinerario de **Danza Acrobática y Técnicas Circenses.**

No requiere formación previa equivalente a Grado Medio

- Presentación de una creación libre preparada por el aspirante, que incluya técnicas circenses u otra técnica escénica (máximo 3 minutos).
- Pruebas de habilidades para abordar las técnicas circenses: pruebas de condición física (fuerza y flexibilidad) y talleres dirigidos de técnicas circenses.
- Ejercicio Colectivo de Expresión Corporal.
- Ejercicio de improvisación
- Entrevista personal.

ORGANIZACIÓN PRUEBAS DE ACCESO CURSO 2020/2021

No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con [síntomas compatibles con COVID-19](#), aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido, o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. Cualquier aspirante a las pruebas de acceso que se encuentre en estas circunstancias deberá **comunicarlo inmediatamente a la organización**.

Las pruebas de acceso para el curso 2020/2021 se realizarán de forma escalonada para evitar la confluencia de personas y con sistema de cita previa. El aspirante deberá acudir al centro para la realización de estas, únicamente en el día y franja horaria asignada. Los aspirantes solamente podrán acceder al campus cuando tengan que examinarse y exclusivamente en su franja horaria. Se ruega la máxima puntualidad para el correcto funcionamiento de las pruebas.

El aspirante deberá hacer uso obligatorio de mascarilla sin válvula de exhalación: llegará a la Universidad con una mascarilla, y tendrá que llevarla siempre puesta. Debe llevar un número suficiente de mascarillas para utilizarlas durante todas las pruebas.

Normas Generales

A la Universidad y al centro de examen solo podrán acceder las personas de administración y servicios del centro, examinadores/as y los aspirantes según su asignación de día y franja horaria. Se prohíbe que cualquier persona ajena a las pruebas, permanezca en las instalaciones de la Universidad Rey Juan Carlos. Los aspirantes no podrán venir con acompañantes.

Cada aspirante será informado con suficiente antelación, de los horarios y el lugar donde se realizarán las pruebas (Campus de Fuenlabrada. Aulario IV). En el proceso de registro, se le asignará un aula dentro del Aulario IV o el Laboratorio I, para la realización de estas.

Es obligatorio mantener la distancia interpersonal de 2 metros de separación durante las estancias en los espacios comunes.

Se recomienda llevar un bote de gel desinfectante de uso personal y guantes desechables, que se utilizarán cuando, a criterio del tribunal o personal de administración, sea necesario para evitar que el sudor de las manos pueda contaminar el material.

No se podrá compartir material, por lo que los aspirantes deben asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas. Los aspirantes no pueden prestar ni pedir prestado material.

No habrá servicio de vestuario por lo que se recomienda venir cambiado con la ropa adecuada para la realización de la prueba. Se recomienda traer a la prueba el material o equipamiento mínimo necesario para la realización de esta.

Se recomienda comprobar con antelación que se dispone de todo el material imprescindible en una mochila o bolsa. El centro no se hace responsable del cuidado de las pertenencias, por lo que se recomienda que los aspirantes no traigan cosas de valor.

Las entradas y salidas del centro deben ser ordenadas, y si procede, en fila y con distancia interpersonal de 2 metros. Para evitar aglomeraciones se escalonará el acceso y la salida del centro, tanto del edificio como de las aulas de examen. Se deberá restringir las salidas y entradas del aula a las imprescindibles y se deberá en todo momento seguir las indicaciones dadas por el personal organizativo del centro y los miembros del tribunal.

Los aspirantes deberán seguir los recorridos y señalización de entrada y salida del edificio, manteniéndose siempre en su área asignada. El aspirante únicamente se moverá entre el aula de realización de las pruebas y el aula de calentamiento y/o descanso. Una vez terminada la prueba, el aspirante deberá salir del edificio únicamente por su zona.

Se recomienda traer su propia botella de agua. Por medidas de seguridad los dispensadores autónomos no están en funcionamiento. Se recomienda traer sus propios alimentos y material de consumo personal (no se permite compartir).

Durante el registro, zona de descanso, la realización de las pruebas y la salida del centro, los aspirantes deberán evitar el contacto interpersonal y mantendrán la distancia de seguridad de 2 metros.

El aspirante deberá evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca. El aspirante deberá usar pañuelos desechables en caso de que sea necesario y hacer uso frecuente del lavado de manos con agua y jabón, o gel hidroalcohólico.

En caso de llevar pelo largo, deberán recogerlo convenientemente. Los aspirantes irán provistos de cintas de sudoración de la frente, con el objeto de evitar la contaminación de las superficies.

Si un aspirante durante la realización de las pruebas presentara algún síntoma relacionado con el COVID-19, deberá comunicarlo a la organización inmediatamente, y se procederá a su aislamiento en el aula asignada a tal efecto, hasta recibir las instrucciones sanitarias pertinentes. En caso de síntomas graves, se llamará al 112.

Registro y entrada en el centro

El aspirante será citado para la realización del registro de las pruebas a través de un correo electrónico de la organización del centro, donde se le indicará el día y la hora en la que deberá presentarse en el Aulario IV del Campus de Fuenlabrada. Una vez recibida la citación, el aspirante deberá asegurarse de llegar a la cita puntualmente para evitar aglomeraciones y facilitar una correcta organización.

Los aspirantes citados se mantendrán fuera del Aulario IV, manteniendo las distancias de seguridad interpersonales de 2 metros y la etiqueta sanitaria, hasta que sean llamados para que entren a efectuar el registro.

El aspirante deberá acceder al Aulario IV con mascarilla sin válvula de exhalación y deberá llevarla siempre puesta. El aspirante tendrá que traer un número suficiente de mascarillas para utilizarlas durante todas las pruebas, para poder cambiarlas cuando sea necesario.

Antes de realizar el registro, el aspirante deberá higienizarse las manos.

Los aspirantes deberán traer su propio bolígrafo de tinta azul, para la realización del registro y del examen teórico (para los que requieran de esta prueba).

Una vez efectuado el registro se le asignará un espacio de calentamiento y/o espera delimitado dentro de un aula, en el que deberán permanecer hasta que sean llamados para el comienzo de las pruebas.

Los aspirantes deberán minimizar la circulación por el centro. En el caso de que necesitaran salir del aula de calentamiento, deberán comunicarlo a la organización para que nos podamos asegurar que se mantiene las distancias de seguridad.

Realización de las pruebas y permanencia en el centro

Al comienzo de las pruebas, un miembro del tribunal llamará a los aspirantes para que de forma organizada y manteniendo las distancias de seguridad de 2 metros, entren en el aula donde se realizarán las pruebas. A la entrada del aula, el alumno deberá desinfectarse el calzado siguiendo las indicaciones dadas por el tribunal o la organización, así como la adecuada desinfección de las manos.

Es obligatorio durante la permanencia en el centro y la realización de las pruebas, que los aspirantes continúen usando las mascarillas sin válvula de exhalación y observando la adecuada etiqueta sanitaria.

Se delimitará un espacio dentro de un aula para el calentamiento previo a las pruebas donde podrá dejar sus pertenencias. Este espacio no tiene vigilancia y se recomienda no traer objetos de valor. El centro no se hace responsable por las pertenencias, por lo que se recomienda que los aspirantes no traigan cosas de valor.

Durante los descansos entre las pruebas, los aspirantes regresarán al aula de espera y/o calentamiento y permanecerán en el lugar previamente asignado durante el registro.

Salida del centro

Una vez el aspirante haya terminado las pruebas de acceso (grupales e individuales), procederá a recoger sus pertenencias y salir del centro ordenadamente, siempre manteniendo las distancias de seguridad y la etiqueta sanitaria, por la salida asignada en su zona.

Una vez terminadas las pruebas no se permitirá la permanencia en el centro ni en el recinto del campus.

INFORMACIÓN Y MEDIDAS SANITARIAS

Las siguientes recomendaciones de prevención y control de la infección se basan en el escenario actual de la epidemia por COVID-19 y en la última información disponible.

Durante la permanencia en el centro para la realización de las pruebas de acceso se deberá de observar y seguir las principales medidas de prevención de la transmisión siguientes:

- [Higiene de manos](#) de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos. Los aspirantes deberán higienizarse las manos siempre a la entrada de cada espacio.
- Etiqueta respiratoria:
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura preferentemente con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- [Mascarilla sin válvula de exhalación](#): se deberá hacer uso durante toda la permanencia en el centro. Se recomienda que los aspirantes traigan mascarillas de repuesto, por si necesitaran cambiarla durante las pruebas.
- En la entrada y durante la permanencia en el centro, así como en las aulas y servicios, se deberá seguir las indicaciones de la cartelería informativa sobre la distancia interpersonal de seguridad de 2 metros, higiene de manos e higiene respiratoria.

Recordarle la necesidad de respetar las medidas de prevención indicadas en los medios de transporte, tanto públicos como privados, utilizados para el desplazamiento a los centros de examen, según la legislación vigente, así como las [recomendaciones vigentes sobre la limpieza de ropa y objetos al volver a casa](#).